

LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT: CAMBIANDO PARADIGMAS PARA UN FUTURO SUSTENTABLE

Río de Janeiro, 20 de junio de 2012

Queridas amigas, queridos amigos:

Tengo el orgullo de representar a una comunidad de catorce millones y medio de seres humanos diversos, que conforman un país plurinacional y multicultural, como lo establece nuestra nueva Constitución.

Vengo del stand del Ecuador en la feria, que está al frente de este recinto, donde me encontré con un hermano Huaorani (Huaorani significa hombre de la selva) que me pidió por favor que transmita al mundo el mensaje del pueblo Huaorani: que quieren conservar su selva, quieren conservar su cultura. Con mucho orgullo represento a ese país plurinacional (cerca de catorce nacionalidades, dieciséis lenguas diferentes) e intercultural, y entre estos pueblos y nacionalidades indígenas incluso somos de los poquísimos países en el mundo que tiene dos pueblos ancestrales que han elegido mantenerse sin contacto con la civilización occidental, **los**

Tagaeri y los Taromenane. Y tenemos en nuestro país cuatro regiones naturales: costa marina, selva amazónica, sierra andina y sistemas insulares; esta multiplicidad de pisos climáticos ha permitido que seamos el país con mayor biodiversidad en relación a nuestro territorio.

En otras palabras, **Ecuador es el país mega-diverso más compacto del mundo.** Ustedes en pocas horas pueden pasar desde las playas en el Océano Pacífico hasta nieves eternas en la línea equinoccial y luego a la Rain Forest, a la selva amazónica.

Y, además de esa diversidad poblacional, ese multicolor crisol de gentes, coexisten con nosotros miles de millones de seres vivos; habitan el Ecuador incontables y diversas clases de insectos, plantas, animales, hongos, microorganismos, especies terrestres y marinas únicas, como las del paraíso de nuestras islas encantadas, Las Islas Galápagos.

Y todas estas maravillas se encuentran en apenas **257.217,07 kilómetros cuadrados**, porque Ecuador es apenas mayor que el Estado de Río Grande Do Sul, aquí en Brasil;

pero en este pequeño territorio tenemos cerca de diez especies de vertebrados por cada 1.000 kilómetros cuadrados, ocupando el **primer lugar mundial en la existencia de estas especies**; tenemos el tercer lugar del mundo en diversidad de anfibios, con 441 especies que, en porcentaje, suman el 10% del total mundial; tenemos el cuarto lugar en aves a nivel planetario, con 1.626 especies, que representan el 18% de todas las especies del mundo. Mientras el territorio ecuatoriano será el 0.5% del territorio mundial, tenemos 18% de todas las especies de aves del mundo, y de éstas, 37 son endémicas; es decir, se las encuentra exclusivamente en Ecuador y habitan exclusivamente en Ecuador.

Tenemos el séptimo lugar en diversidad de plantas superiores, con 17.000 especies, y ahí está el futuro de la humanidad y ese es el Yasuní, es como una biblioteca que todavía no ha sido leída. Con cuánta cantidad de conocimiento, de saber... Ustedes saben que gran parte de las medicinas vienen de las plantas y todavía es un mínimo porcentaje de plantas que nos han dicho todas sus utilidades, todo su valor, de las cuales hemos descubierto todo lo que se puede hacer con

ellas para beneficio de la humanidad y de todo el planeta. Ahí hay una gran esperanza en esas 17.000 especies de plantas superiores, de las cuales la inmensa mayoría, insisto, no han sido estudiadas.

Se estima que aproximadamente más de 4.000 de esas plantas son endémicas, solo se encuentran en el país. De todas las especies de orquídeas del mundo, contamos con el 18% de ellas, que embellecen aún más nuestro entorno.

Con todo el respeto a nuestros hermanos venezolanos y el cariño que les tenemos, dicen: “Venezuela, país de la orquídea”; Ecuador también es país de la orquídea y de las rosas, de muchas flores.

En representación de este pueblo maravilloso y único, que forma parte de nuestra Patria Grande, nuestra América Latina, como portavoz de los sonidos de la vida, de los cantos de los hombres y mujeres, del silencio de las hojas y de los bramidos del mar, del viento y de los montes, en nombre de la vida y en representación de mi pueblo, tuve el privilegio de presentar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año

2007, la Iniciativa Yasuní ITT, sin precedentes, única en la historia de la humanidad, que consiste en mantener **indefinidamente bajo tierra 846 millones de barriles de petróleo**, las reservas comprobadas más grandes que tiene el país, **equivalentes al 20%** del total de las reservas de la nación, como una contribución para un futuro sostenible para todas y todos.

La Iniciativa Yasuní-ITT, es una propuesta única, innovadora, aunque perfectamente lógica, con bases de derecho, económico, etcétera, que propone una solución efectiva para la mitigación del cambio climático. El objetivo es fundamentalmente evitar que se lancen a la atmósfera más de 400 millones de toneladas de CO₂, que se derivarían de la quema de esos más de 800 millones de barriles -que además es crudo pesado-; pero también busca mantener inalterable la zona más biodiversa del planeta, como es el Parque Nacional Yasuní.

Sin embargo, cabe acotar aquí, precisar que el parque tiene cerca de 900 mil hectáreas y con alta tecnología, con muchos cuidados se afectarían tan solo 200 hectáreas con la

explotación petrolera, pero siempre habría riesgos. Nuestra decisión es dejar ese petróleo bajo tierra y, les insisto, el beneficio más concreto, más directo es evitar que con esta quema de combustibles fósiles, la principal fuente de contaminación a nivel planetario, se lancen a la atmósfera más de 400 millones de toneladas de CO₂; pero, además de eso, se conserva, no se pone en riesgo de ninguna manera la biodiversidad del Yasuní, la libertad de nuestros pueblos ancestrales que han decidido no tener contacto con el mundo occidental; la casa, el ambiente en que se desenvuelven, los pueblos que, estando en contacto con el mundo occidental, quieren mantener su selva, quieren mantener su cultura, su estilo de vida.

Y aquí algo muy importante, el valor actual neto, valor presente neto a los precios actuales de petróleo, esas reservas suman alrededor de catorce mil millones de dólares; es decir, mantener ese petróleo bajo tierra implica un inmenso sacrificio para el país. Con esta decisión Ecuador aporta con miles de millones de dólares al mundo y nosotros no somos los que estamos contaminando el planeta.

Mañana en mi intervención, trataremos de presentar algunas ideas importantes, entre ellas la relación inversamente proporcional en nivel de ingreso y consumo de ambiente, es decir, contaminación ambiental. Los países que más contaminan son los países más ricos, los que menos contaminan son los países más pobres.

El coeficiente de Gini, es el principal indicador económico de desigualdad, hay mucha desigualdad en el mundo en distribución de ingresos, distribución de tierras, distribución de recursos; pero de acuerdo a nuestros cálculos la desigualdad entre los países más ricos y más pobres en cuanto a consumo de medio ambiente es de más de cien veces a uno; es decir, el mayor coeficiente de Gini que haya visto en mi vida, el mayor coeficiente de desigualdad; y como entre las malas costumbres que tengo es ser economista, entonces esto es tremendamente serio. Alguien me puede decir: bueno hay mala distribución del ingreso porque ustedes son inútiles, no producen nada los países pobres, los países ricos producimos bastante; pero resulta que somos los países pobres, en este caso los países en desarrollo, la cuenca

amazónica de América Latina los mayores proveedores de aire puro del mundo, somos los que generamos ese bien y los que menos consumimos ese bien, y los que más consumen de ese bien son los que no producen, no generan bienes ambientales.

Entonces, aquí hay un problema muy serio, por lo tanto sí hacemos un llamado al principio de corresponsabilidad y, como reza uno de los conceptos sobre los cuales se ha basado la discusión ambiental en los últimos años, **responsabilidades comunes.**

Ecuador acepta su responsabilidad de dejarle un planeta para vivir a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos; pero hay responsabilidades comunes, que sin embargo deben ser **diferenciadas**, hay países que contaminan mucho más, hay sectores que contaminan mucho más y los países pobres no son los que más contaminan.

Entonces, bajo este principio de corresponsabilidad, Ecuador espera de la comunidad internacional una compensación en función de otro concepto que hemos presentado a la comunidad internacional, lo presentamos en Cancún hace un par de años,

el de **emisiones netas evitadas**. Este es el concepto que tal vez completaría Kioto, porque Kioto lo que trata de hacer es controlar en algo monetizando ese algo; para así controlar un poco la contaminación ambiental por medio de acción colectiva, es decir, un tratado al que se obligan los países firmantes y los mecanismos de mercado, el mercado de bonos de carbono.

Pero, ¿qué es lo que va a compensar Kioto? Se ha hecho una lista de compras, ¿verdad? Esto sí, esto no, ah nos faltó esto... Falta el concepto integrador, el concepto globalizador de **qué se debe compensar**, por ejemplo Kioto compensaba la forestación, reforestación, pero entonces daba incentivos a los países que no habían deforestado a cortar su bosque, vender la madera y luego recibir nuevamente una compensación por volver a sembrar, lo cual era un absurdo, entonces ya se están discutiendo los mecanismos REDD, etcétera, para compensar el bosque en pie, es decir, la no deforestación, el no hacer algo al que se tiene derecho; pero siguen siendo ideas sueltas.

¿Dónde está el concepto integrador? Creemos que **el concepto integrador es el de Emisiones Netas Evitadas**. Lo que hay que compensar son las Emisiones Netas Evitadas. Dejar el bosque en pie implica limpiar el medio ambiente. Bueno, eso es perfectamente análogo a dejar el petróleo bajo tierra para no ensuciar el medio ambiente. En términos de Emisiones Netas Evitadas **limpiar equivale a no ensuciar**, entonces con el criterio de Emisiones Netas Evitadas se tendría que compensar una acción o una inacción, dejar el petróleo bajo tierra por la contaminación que se evita.

Entonces, ese es el concepto de base de la propuesta Yasuní ITT, como les decía, tiene perfecta lógica en cuanto a derecho, Ecuador tiene derecho a sacar su petróleo, no lo hace para evitar contaminar, es una acción a la que teniendo derecho renuncia para evitar contaminación, eso es igual a reducir contaminación en términos netos, eso es lo que compensa Kioto, pero sin este concepto integrador.

Y si quieren, dentro de la lógica económica también es sumamente importante, pues se

trata de **compensar no la generación tan solo de mercancías, sino la generación de valor. En categorías marxistas, si ustedes quieren, es compensar no solo valores de cambio sino valores de uso**, que son los verdaderamente importantes, los bienes ambientales (nadie puede dudar, sin la selva amazónica no existiría vida en el planeta) que generan un gran valor, un gran beneficio a la humanidad, pero no tienen precios explícitos por ser bienes públicos de libre acceso, no son mercancías.

Si yo quiero comprarle un tractor a la Unión Europea, a Estados Unidos, tengo que pagar para poder usar ese tractor, como hay capacidad de exclusión de ese bien, que es lo que en economía se llama un bien privado, tengo que pagar un precio por él, tengo que compensar; pero, ¿qué compensación recibimos los países de la cuenca amazónica cuando todo el planeta recibe el aire puro que genera esa selva? Ninguno, porque es un bien de libre acceso, pero es un bien con valor, vital.

Entonces, aquí la propuesta de Yasuní ITT también propone un cambio de la lógica

económica, de una lógica individualista, mercantilista a una lógica muy difícil de lograr en estos tiempos, de justicia: compensar la generación de valor, no solamente la generación de mercancías, y el Yasuní, la selva amazónica está generando un bien de inmenso valor para la humanidad. Con este cambio de lógica económica cambiarían las realidades en el mundo, los países pobres no fuéramos tan pobres y los países ricos tal vez no fueran tan ricos. Eso es lo que vamos a presentar mañana en la plenaria.

Sin embargo, esto es un problema de redistribución que ya mitiga el cambio climático, la contaminación, porque en principio hay que pagar y compensar por ese consumo en bienes ambientales; pero se necesitan alternativas, propuestas para controlar en total la cantidad de contaminación, de deterioro del medio ambiente y eso también presentará Ecuador el día de mañana; eso implica conceptos nuevos de desarrollo, pasar del concepto occidental de acumular, el materialismo, etcétera, al concepto de nuestros pueblos ancestrales, el Buen Vivir, satisfacer necesidades, derechos, pero viviendo en armonía, con la naturaleza,

con los demás seres humanos, manteniendo permanentemente las culturas, etcétera. Implica establecer derechos para la naturaleza, algo que no logramos en esta Cumbre, la declaración de los derechos de la naturaleza, y que nadie se engañe, no se ha logrado porque perjudica al gran capital, sencillamente por eso; algo análogo a la Declaración de los Derechos Humanos hace más de cincuenta años.

Bien, como habrán notado **venimos aquí a proponer soluciones generosas y reales, no a buscar lucro**, estamos defendiendo la vida. Además, la Iniciativa Yasuní ITT prevé que esos recursos que exigimos de compensación de parte de la comunidad internacional, sobre todo de parte de los países y sectores (me refiero a grandes empresas, etcétera) que tienen la mayor responsabilidad en cuanto a la contaminación ambiental, prevé que esos recursos financieros a obtenerse se inviertan en proyectos nuevos para seguir cuidando la naturaleza, para seguir cuidando el medio ambiente, para reducir emisiones adicionales de CO₂. Los proyectos específicos en los que el Ecuador invertirá los recursos que se

obtenham de la comunidad internacional, en lo que hemos llamado el Fondo Yasuní ITT son los siguientes:

1. Protección y administración eficiente de 45 Áreas Protegidas: Ecuador tiene cerca de una quinta parte de su territorio como área protegida, es muy fácil firmar un decreto declarando a un territorio área protegida, salir en la foto, quedar como amante de la naturaleza, pero sin guardabosques, sin sistemas tecnológicos para proteger esa área, aquello es un simple formalismo. Se necesitan recursos para cuidar la naturaleza, entonces los fondos, parte de esos fondos que obtengamos de la comunidad internacional irán a la administración eficiente de esas áreas protegidas.

2. Un segundo destino de estos fondos será la reforestación de un millón de hectáreas: Ecuador tiene una tasa de deforestación neta de cerca de setenta mil hectáreas por año. Estamos empeñados en revertir esta situación, pero para esto también se requiere de recursos.

3. El tercer objetivo a donde se destinarán estos fondos es en la **diversificación de la matriz energética**: pasar de energías no renovables y altamente contaminadoras, básicamente por ejemplo energía eléctrica de origen térmico, de quema de combustibles fósiles, a energías de origen hídrico, renovable. Queremos diversificar la matriz energética y mejorar la eficiencia energética; pero para todo eso se necesitan recursos.

4. Cuarto objetivo, **mejora en la eficiencia energética del país**: Significa mejores construcciones que conserven el calor, que conserven el frío, artefactos eléctricos que consuman menos energía, pero todo eso, sobre todo para un país pobre, es difícil lograr sin los adecuados recursos.

5. El quinto objetivo, **financiamiento productivo, educación y capacitación a las comunidades, sobre todo que habitan nuestra región amazónica y el sector del Yasuní ITT**: Ecuador es un país de grandes injusticias como en general América Latina y los gobiernos que estamos empeñados en corregir esas injusticias somos tildados como "*los dictadores, autoritarios*" y todo eso que

todos los días publica cierta prensa; pero la realidad es que estamos luchando por eliminar esas injusticias, y resulta paradójico que un país petrolero como Ecuador, que es un país que lleva más de 40 años de exportador de petróleo, ese petróleo ha salido de la Amazonía y la Amazonía todavía es la región con mayores índices de pobreza, menores índices de alfabetismo, etcétera.

Esta situación tiene que cambiar, por justicia y por la propia conservación, pese a que les he manifestado que son los países ricos los contaminadores, bueno, la pobreza también puede generar (sobre todo la pobreza extrema) grandes daños al medio ambiente.

Será insostenible la conservación si, sobre todo los pobres de América Latina, no notan beneficios concretos de esa conservación, con ejemplos muy claros: yo no le puedo exigir a una familia que vive en la miseria al lado de un bosque "no tale el bosque porque usted debe ser responsable con el planeta, cuidando la naturaleza". Si no tiene qué comer, lo va a deforestar.

Entonces, parte de los fondos del Yasuní ITT servirán para reducir sobre todo la pobreza

extrema en las zonas de alta sensibilidad ecológica.

6.- Y un sexto objetivo muy importante, **inversión en ciencia y tecnología para aprovechar de manera eficiente y sostenible nuestra biodiversidad y lograr el Buen Vivir con el menor costo para la naturaleza:** Aquí los datos son espectaculares, como les decía al inicio. La cantidad de conocimiento que existe en nuestra biodiversidad inexplorada tiene un enorme, un fenomenal potencial. Es mínima la cantidad de plantas que han sido estudiadas en sus efectos medicinales. Yasuní es el **laboratorio natural** tal vez más grande y más rico del planeta, y lo que hay por descubrir es muchísimo. Se cree que menos del 5% de nuestra biodiversidad es conocida.

Y como académico, yo tengo mucha fe en la ciencia y tecnología. No es que tenga una fe ciega ni total. Sabemos que no es la respuesta completa al problema del calentamiento global, al problema del deterioro de nuestro medio ambiente, pero sí parte de la solución. ¿Y a qué me refiero? Los adelantos tecnológicos en el último medio siglo han sido

espectaculares. Los países ricos, la unidad de energía que requieren por unidad de PIB, esa proporción se ha reducido drásticamente, pero la cantidad total de energía ha aumentado porque los niveles de PIB de ingreso han aumentado. ¿Qué significa esto? Que debe haber cambios en nuestro estilo de vida.

No es solo la ciencia y tecnología lo que nos va a dar la solución, sino una nueva noción de desarrollo, y por eso les manifestaba anteriormente (y lo vamos a repetir el día de mañana), Ecuador Propondrá nuevas nociones de desarrollo como las del Buen Vivir, que no es acumulación, la teoría del crecimiento ilimitado y barbaridades como esas; pero también implica una declaración de derechos de la naturaleza, que sea sujeto de derechos para que no se pueda atentar contra ella impunemente.

En suma, queridas amigas y amigos, lo que propone la Iniciativa Yasuní ITT junto al concepto de Emisiones Netas Evitadas, es precisamente la posibilidad de redefinir las responsabilidades sobre el manejo de los bienes públicos globales, y ofrece también una alternativa concreta y

viable para reducir y pagar por las emisiones, conservar la biodiversidad y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, particularmente aquellos en aislamiento voluntario.

Para este fin, Ecuador ha creado un fideicomiso administrado por las Naciones Unidas, es decir, las aportaciones de la comunidad internacional no van al país, van a un fideicomiso administrado por las Naciones Unidas. El Estado ecuatoriano emitirá certificados de garantía por el valor nominal de estas compensaciones. No queríamos llamarla contribución porque no estamos pidiendo limosna ni caridad, estamos pidiendo corresponsabilidad. Entonces estas compensaciones de la comunidad internacional van a un fideicomiso administrado por las Naciones Unidas y nosotros emitimos certificados de garantía por esas compensaciones. El respaldo real de estas garantías serán las inversiones realizadas con estos fondos (las hidroeléctricas, etcétera) y serán exigibles en el momento en que el Ecuador incumpliera (lo cual no va a pasar), es decir, en el hipotético no admitido de que extrajáramos el crudo del

campo ITT. No va a pasar si la comunidad internacional se corresponsabiliza, porque yo tengo una responsabilidad también con mi país. En mi país hay miseria, hay pobreza, necesitamos miles de millones para el desarrollo, hemos hecho un ejercicio de planificación y solo para dotar servicios públicos a cada territorio del país se necesitarán 60 mil millones de dólares en los próximos años. Entonces, aquí también hay una responsabilidad muy grande: el acabar con la pobreza en el país; y necesitamos esos miles de millones de dólares, pero queremos contribuir en la lucha contra el calentamiento global, contra la degradación ambiental; pero tampoco podemos sacrificar a gente que no tiene la culpa, a los pobres de nuestra Patria, por un bien público del cual todos, toda la comunidad internacional debería aportar.

Es muy importante recalcar que **el principal contribuyente es el pueblo ecuatoriano**. Algunos países han enfocado esto como una caridad, como una cooperación. Quédense con esa plata, no la necesitamos. Sabremos salir adelante. Esto es corresponsabilidad y el principal contribuyente se llama el pueblo ecuatoriano. Financieramente, sin lugar a

dudas, lo que más nos conviene como gobierno, como país, es sacar ese petróleo. Estamos conscientes de nuestra corresponsabilidad aunque, les insisto, son responsabilidades diferenciadas, hay países que claramente tienen más responsabilidad en el calentamiento global, en la degradación ambiental que países como Ecuador.

Quiero decirles que Ecuador mantiene en estos momentos la más alta inversión pública de América Latina con cerca del 14% de nuestro Producto Interno Bruto destinado a esa inversión en carreteras, escuelas, hospitales; pero esta inversión, pese a ser muy alta, tres, cuatro veces más que respecto a otros años, a otros gobiernos, alcanza apenas los seis mil millones de dólares. En el campo ITT estaríamos hablando de más del doble del plan anual de inversiones públicas del país. Con esto les quiero reiterar que esto es dinero que necesitamos para carreteras, para hospitales, para escuelas, para libros, para crédito, para desarrollo agrícola, etcétera; y por eso para nosotros implica un gran sacrificio, pero insisto, exigimos corresponsabilidad. Y que nadie se equivoque,

tenemos todos responsabilidad para cuidar el único planeta que tenemos.

Pero el mayor desafío para América Latina y para el Ecuador –y, sin duda para el mundo entero- es el combate a la pobreza y a la desigualdad, esto implica que la conservación de la naturaleza debe traducirse en beneficios directos para las poblaciones locales, alternativas económicas y productivas basadas en el uso sostenible de los bienes y recursos ambientales. Yo no les puedo decir a los pobres del Ecuador: dejemos catorce mil millones bajo tierra porque vamos a salir en las fotos, en algunos periódicos del mundo diciendo ¡qué responsabilidad ambiental tiene Ecuador! ¿Y nuestra responsabilidad social con los más pobres, con aquellos que no tienen esperanza de muchos años de vida, que no tienen trabajo, etcétera?

Así que, por favor, hay países que interpretaron esto como un chantaje: o me dan plata o saco el petróleo. No entendieron absolutamente nada. Aquí se trata de responsabilidad, pero responsabilidad diferenciada y entendiendo que países pobres como Ecuador, que somos consientes de

nuestra responsabilidad ambiental, también somos conscientes de nuestra responsabilidad social.

Como manifestó, queridas amigas y amigos, para terminar, el ex Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas y querido amigo, padre Miguel de Escoto, cito: ***“La iniciativa Yasuní ITT es la propuesta más concreta que se haya presentado en la historia de la humanidad para luchar contra el cambio climático y el calentamiento global, es pasar de la retórica a los hechos”*** cierro cita.

Esta es nuestra oportunidad, como se habló hoy de mañana, como nos habló claramente aquella joven, de pasar de la retórica a los hechos, no de salvar nuestras caras estando presentes en esta cita para salir en una foto, sino salvar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, conservando el único planeta que poseemos.

Muchas gracias.

Rafael Correa Delgado

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR**